



SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA	:	Acta relativa a las reuniones celebradas en: Los Guaricanos, La Victoria, Sabana Perdida y San Luis, pertenecientes a la provincia Santo Domingo.
TEMA	:	Proyectos de modificación a la ley 163-01 del 16 del octubre del 2001, que creo la provincia Santo Domingo y modificó los limites del actual territorio del Distrito Nacional.
Expedientes:		01297- 01298-01299-01301-01302-01303-01304-01305-01306-01307-01308-01309-01310-01311-01312-PLO-06
FECHA	:	Viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de marzo del 2006.
HORA	:	4:00, 7:00 y 10:00 respectivamente
Lugar	:	Los Guaricanos, La Victoria, Sabana Perdida y San Luis.
Senador	:	Tonty Rutinel Domínguez

1) SINTESIS DE LA REUNION.-

El objetivo de estas reuniones era procurar el intercambio de opiniones de los residentes en los diferentes sectores involucrados en los proyectos de modificación propuestos para de este modo impulsar su aprobación por parte de las instancias correspondientes.

Es conveniente aclarar que se hicieron todos los contactos a nivel del Gobierno Central y demás poderes del Estado, para que se logre la aprobación de los mismos, los cuales han sido una lucha constante de muchas personas y organizaciones de la sociedad civil que consideran que es una parte esencial para las comunidades.

Estos proyectos de leyes fueron iniciados por el fenecido líder Dr. José Francisco Peña Gómez, quien concibió primigeniamente la idea para dividir el territorio original del Distrito Nacional en tres provincias.

Para esto había que hacer una Reforma Constitucional, pero en ese momento los Senadores y Diputados propugnaban por una reforma en la que se otorgaran dos (2) años para ampliar el período legislativo.

Cuando se planteó por primera vez esta iniciativa, hubo una fuerte oposición porque no comprendían el alcance de esta propuesta y su viabilidad inmediata que permitirá descentralizar la administración municipal y redistribuir los recursos económicos para mejorar las condiciones sociales y económicas estas localidades.

Para tales fines, se realizaron tres reuniones ampliadas en las cuales se agotó la siguiente agenda de trabajo:

Viernes 31 de marzo.-

4:00 p.m. Los Guarícanos

8:00 p.m. La Victoria

Sábado 1 de abril.-

6:00 p.m. Sabana Perdida

Domingo 2 de abril.-

10:00 a.m. San Luis

El viernes 31 de marzo en los **Guaricanos**, entre las personas que expresaron su parecer en estas reuniones fue el señor Francisco Placencio, Pastor de la Iglesia Evangélica y Obispo de la Diócesis de Santo Domingo Norte quien manifestó la necesidad, de la que comunidad de los Guarícanos sea elevada a la categoría de Municipio.

En la comunidad de **La Victoria**, el Señor Cándido Pujols Valverde de la Asociación de Profesionales, manifestó su apoyo a la iniciativa al tiempo que expresó que le dará seguimiento a algunos planteamientos que realizaron en términos de que provincias pequeñas tienen mucho más municipios y que aquí donde hay tantos habitantes sólo existen tres; además, hay sectores que no apoyan el proyecto. Manifestó que esa Asociación se solidariza con el proyecto y que asistirán a las Vistas Públicas sobre los mismos, ya que es una realidad que beneficiará a los residentes de esta comunidad de la Victoria.

Referente a las comunidades de **Sabana Perdida y San Luis**, los señores Gabino Hernández de la Junta de Vecinos de Sabana Perdida y el Diputado Aníbal Rosario, expresaron su apoyo a los proyectos de modificación ya que son para beneficio de la comunidad. Expresaron que ejercen su lucha política para todo lo que sea en avance de estas comunidades y que agradecen al Senador el haberlos tomado en cuenta para esta división territorial.

Además de estas personalidades participaron también, los representantes de comunidades barriales, sindicatos de choferes, juntas de vecinos, directores de escuelas públicas y colegios privados, asociaciones de comerciantes, clubes barriales, etc., quienes manifestaron sus inquietudes, ya que en sus actuales comunidades los servicios elementales son ineficientes, además de que la composición socio-económica actual de la Provincia Santo Domingo está fuertemente diferenciada en sus regiones Norte, Este y Oeste, así como distanciadas unas de otras, promoviendo la incomunicación y la imposibilidad de integrarse adecuadamente, para lograr una identidad propia que le permita diseñar un plan estratégico de desarrollo.

Debemos tener en cuenta que la esencia fundamental de la democracia representativa es, que el elegido esté lo más cerca de sus electores para participar juntos en el diagnóstico, elaboración, ejecución, control y evaluación de los planes, que permitan el desarrollo integral de la comunidad.

Anexo: Listado de asistentes.

Santo Domingo, D. N.
17 de abril del 2006
/casn